

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año, se encuentra el Acta que a la letra Dice: **ACTA No. 09 – 2021** Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión Copán, el día Martes 06 de Abril, del año Dos Mil Veintiuno, en el Edificio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también La Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 09:59 a.m. se procedió de la siguiente forma: No. 1 Comprobación del Quorum: Faltando sin justificación el Regidor Henry Milthon Tábora Chinchilla. No. 2.- Apertura y Bienvenida: El Señor Alcalde les da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a esta sesión. No. 3.- Invocación a Dios por la Regidora Belkis Elizabeth Miranda. 4.- Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, da lectura a la Agenda programada para esta sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO.-** Lectura y Aprobación de Acta Anterior. **PUNTO No. DOS. – Participación de Técnicos Eduardo Flores:** El Ingeniero Eduardo Flores presenta ante la Corporación Municipal, el Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual, donde dan a conocer de manera detallada todas las actividades a realizarse en el año 2021, con su respectivo presupuesto, por lo que la Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA por unanimidad de votos, dicho POA. **PUNTO No. TRES: Participación de Director Municipal de Justicia:** El Prof. Antonio Jiménez, una vez más se presenta ante la Corporación Municipal sobre la problemática de la falta de espacios en el cementerio municipal del casco urbano, por lo que el señor Alcalde le manifiesta que el terreno que la mina donó pegado al cementerio ya fue entregado a la municipalidad, por lo que el delegó al Ingeniero Gerson Menjívar de UTM y al Jefe de Catastro Douglas Mejía, para que hagan un diseño bonito para la ampliación de dicho cementerio, a la vez, la Honorable Corporación Municipal APRUEBA mandar a cercar todo el terreno donado de manera inmediata. **PUNTO**

No. CUATRO: Participación de Jefe de Informática: el joven Quintín Miranda, se presenta ante la Corporación Municipal, para solicitar una vez más la reparación de las cámaras de seguridad de la municipalidad, ya que son muy pocas las que están funcionando, por lo que la Honorable Corporación Municipal **APRUEBA** por unanimidad de votos la reparación o compra de las cámaras que están en mal estado, lo antes posible. 2.- también manifiesta que se compró un sonido el cual se cargó en el inventario de su oficina, por lo que solicita que únicamente sea el, el encargado de instalar el sonido, debido a que el sonido viejo lo usaron sin su autorización y se ha dañado, a la vez solicita la construcción de una bodeguita para guardar todo el equipo que el usa, por lo que la Honorable Corporación Municipal **APRUEBA** por unanimidad de votos hacer una división en el espacio que está al par de la oficina de la UTM. 3.- El joven Quintin Miranda, también informa, que la computadora que está utilizando en su oficina está asignada a la oficina de la UTM y en dicha dependencia la están necesitando, por lo que solicita la aprobación de la compra de una computadora para uso de su oficina, la Honorable Corporación Municipal, **APRUEBA** por unanimidad de votos que se realice dicha compra, por lo que se deberá notificar al Jefe de Compras y Suministros. **PUNTO No. CINCO. – Informe de Tesorera Municipal:** La Señorita Esly Samary Trigueros Tesorera Municipal, presenta a la Corporación Municipal el Informe Financiero correspondiente del 01 al 31 de Marzo del año 2021, el cual se resume de la manera siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Saldo Inicial según Banco	14,329,360.64
Ingresos según SAMI	17,862,940.03
Egresos según SAMI	10,402,414.02
Saldo Final al 31 de Marzo 2021 según Banco	12,869,916.52

La Honorable Corporación Municipal agradece a la Tesorera Municipal, por el informe brindado. **PUNTO No. SEIS.- Asuntos Varios: Asuntos Varios: Inciso A):** El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del Casco Urbano de La Unión, Copán, por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 167,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del Patronato, correspondiente al mes de Abril del año 2021. **Inciso B)** Debido al despido de la joven Belqui Idalmi España, quien fungía como Asistente de PNAE, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos, **APRUEBA** rotar para dicho puesto, al Joven Franklin Adonay Pérez Acosta, a la vez **APRUEBA** realizar rotación del joven Luis David Santos Aranda, para el puesto Asistente #2 de Tesorería Municipal, mismos que actualmente se desempeñan como

Técnicos de Catastro, bajo contrato temporal y quienes deberán fungir en su nuevo puesto a partir de la fecha, devengando un sueldo mensual de **NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 9,000.00)**, cada uno, a través de la planilla municipal. **Inciso C)** El señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre contrato celebrado con el joven Allan David Flores Acevedo, mayor de edad, soltero, hondureño, con Identidad No. 0412-1997-00094 y Solvencia Municipal No. 019375, residente en el Casco Urbano de la Unión Copán, quien fungirá como Conductor Municipal, cubriendo las emergencias de salud hacia los diferentes centros hospitalarios de nuestro país y otras funciones afines a su cargo encomendadas por el Alcalde, con un horario de 4:00 p.m. a 8:00 a.m. de lunes a viernes y los sábados y domingos las 24 horas del día, dicho contrato tiene una duración de 9 meses, iniciando el 01 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad mensual de **TRECE MIL OCHOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,800.00)** a los que se le realizaran las deducciones correspondientes para el pago de Impuesto sobre la Renta, a la vez manifiesta el Señor Alcalde que el Contratado, **tendrá derecho proporcionalmente al Décimo Tercer Mes y Décimo Cuarto Mes, así como el derecho de vacaciones.** **Inciso D)** El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre convenio celebrado entre Municipalidad y Comisión de Salud del Municipio de La Unión, Copán, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L. 351,989.00)**, los cuáles serán invertidos exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Comisión de salud, correspondiente al mes de Abril del año 2021. **Inciso E) Convenio con Red de Mujeres:** El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre convenio celebrado entre Municipalidad y Red de Mujeres del Municipio de La Unión, a quien se le asignará un subsidio por un valor de **OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red de Mujeres del municipio. **Inciso F) Contrato por Servicio de Retroexcavadora:** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, sobre la Celebración de Contrato por Servicio de Retroexcavadora con el Señor **Edilberto Aranda López**, con Identidad No. **0412-1980-00308** y RTN **04121980003081**, ya que los huracanes ETA e IOTA dejaron gran parte de la red vial no pavimentada de nuestro municipio en mal estado, a la vez, manifiesta la necesidad en tema de Infraestructura, reparaciones, mantenimiento y prevención de Obras Viales, Considerando que es importante mantener en buen estado todos las vías de acceso del Municipio. Dicho Contrato es por la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 198,720.00)**, correspondiente al

mes de Abril del año 2021. **Inciso G)** La Regidora Lilian Merari Miranda, manifiesta a la Corporación Municipal, que ya se acerca la fecha en que se celebra la feria patronal, en la comunidad de El Corpus, por lo que pide que cualquier permiso que se solicite ante la municipalidad, sea denegado, por lo que la Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA por unanimidad denegar cualquier permiso solicitado, ya que debido a que continuamos con la emergencia de la covid-19 es imprudente que se realicen este tipo de actividades. **Inciso H)** La Honorable Corporación Municipal, en pleno, ACUERDA pedir informe a la Empresa Minerales de Occidente, sobre los avances y fechas de cumplimiento en la habilitación del acceso permanente, hacia la comunidad de Azacualpa. **Inciso I)** El Jefe de Compras y Suministros Rubén Saavedra, informa a la Corporación Municipal, que ya se trajo de reparación la moto, con las siguientes especificaciones: Marca Yamaha XT250, Color Blanco, Placa No. MPP6517, pero informa que no se le pudo reparar el tacómetro, debido a que por la marca de la moto es muy difícil encontrar los repuestos para dicha reparación, por lo que la Honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos, realizar el pago de combustible sin bitácora, ya que es necesaria para el desarrollo de trabajos de las diferentes dependencias municipales. **Inciso J)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal el informe, donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que él ha realizado en el mes de abril del presente año, por lo que la Corporación Municipal, da por bien recibido dicho informe. **Inciso K)** La Comisionada Municipal, Profa. Alma Samira Reyes, informa a la Corporación Municipal, que el día 08 de abril, se cumple su período en su cargo, por lo que pregunta la fecha en que se elegirá un nuevo comisionado Municipal, por lo que el señor Alcalde, manifiesta que dicha elección se debe hacer en un cabildo abierto donde se convocan a todas las fuerzas vivas del municipio, pero en vista que los cabildos abiertos están suspendidos por la pandemia de la covid-19, la Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA por unanimidad de votos, que la Profesora Alma Samira Reyes, continúe fungiendo como Comisionada Municipal, por un año más, por lo que la elección, para dicho cargo, se realizará en abril del año 2022. **PUNTO No. SIETE.- Dominios Plenos: Inciso A).** - Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de la solicitud de venta de dominio pleno presentado por la Señora **MARÍA ELENA TÁBORA PACHECO, residente en el Casco Urbano, de La Unión, Copán,** habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver

favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras otorgar en venta el dominio pleno a la Señora **MARÍA ELENA TÁBORA PACHECO**, con Identidad No. **0412-1938-00136**, mayor de edad, Hondureña y vecina del Municipio de La Unión, Copán, Del solar ubicado en El Barrio La Tejera, del Casco Urbano, La Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 13.80mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 11.70mts y colinda con Elías Sol, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 04.50mts y colinda con Elías Sol, Rumbo Norte, del Punto 4 al Punto 5 mide 12.20mts y colinda con Elías Sol, Rumbo Este, del Punto 5 al Punto 6 mide 15.40mts y colinda con Esperanza Dubón Hernández, Rumbo Sur, del Punto 6 al Punto 7 mide 16.00mts y colinda con Rosalía Landaverde, Rumbo Oeste, del Punto 7 al Punto 1 mide 09.50mts y colinda con Nelson García, Rumbo Oeste, la Propiedad es de Naturaleza Jurídica Municipal Privada; Haciendo un total de **349.52m² (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS)**, el valor catastral de la propiedad es de L. 20,971.2 del cual, la Señora **MARÍA ELENA TÁBORA PACHECO**, deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a **DOS MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L. 2,097.12)**, La venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el **Número 38 Tomo No. 453**. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a favor de la Señora **MARÍA ELENA TÁBORA PACHECO. Inciso B).** - Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de la solicitud de venta de dominio pleno presentado por el Señor **PEDRO TÁBORA LÓPEZ, residente en el Casco Urbano, de La Unión, Copán**, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras otorgar en venta el dominio pleno al Señor **PEDRO TÁBORA LÓPEZ**, con Identidad No. **0412-1948-00079**, mayor de edad, Hondureño y vecino del Municipio de La Unión, Copán, Del solar ubicado en El Barrio La Entrada, del Casco Urbano, La Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 13.94mts y colinda con Cecilio Tábor, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 21.87mts y colinda con Zulema Nohemí García,

Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 02.35mts y colinda con Zulema Nohemí García
Rumbo Este, del Punto 4 al Punto 5 mide 10.60mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Sur,
del Punto 5 al Punto 6 mide 07.70mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Sur, del Punto 6 al
Punto 7 mide 09.96mts y colinda con Pedro Tábora López, Rumbo Este, del Punto 7 al Punto
1 mide 08.67mts y colinda con Pedro Tábora López, Rumbo Oeste, la Propiedad es de
Naturaleza Jurídica Municipal Privada; Haciendo un total de **323.02m² (TRESCIENTOS
VEINTITRÉS PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS)**, el valor catastral de la
propiedad es de L. 19,381.2 del cual, el Señor **PEDRO TÁBORA LÓPEZ**, deberá cancelar
a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a **MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y OCHO
LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L. 1,938.12)**, La venta del predio antes descrito, se
desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a
favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el **Número 38 Tomo No. 453**. En virtud
de lo anterior, esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** al Señor Alcalde Municipal Víctor
Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a favor del Señor **PEDRO
TÁBORA LÓPEZ**. **PUNTO No. OCHO.-** Cierre de la Sesión: No habiendo más que tatar,
el señor Alcalde Municipal, agradece a la Corporación Municipal, por su asistencia a esta sesión,
dándola por cerrada a las 03:13 p.m.

Se instruye a la Secretaria certificar la presente acta y remitirla a las dependencias que corresponda
para que surta los efectos de ley.

Extendida en el municipio de La Unión Copán; a los diecisiete días, del mes de mayo del año Dos
Mil Veintiuno.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

The image shows the official seal of the Municipality of La Unión, Copán. The seal is circular and contains the text "ALCALDÍA MUNICIPAL", "2018", "2022", "SECRETARÍA", and "LA UNIÓN, COPÁN". Overlaid on the seal is a handwritten signature in black ink.

Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año, se encuentra el Acta que a la letra Dice: **ACTA No. 10 – 2021** Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión Copán, el día Jueves 15 de Abril, del año Dos Mil Veintiuno, en la cancha multiusos del Barrio El Centro de La Unión, Copán, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también La Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:15 a.m. se procedió de la siguiente forma: No. 1 Comprobación del Quorum: Faltando sin justificación el Regidor Henry Milthon Tábora Chinchilla. No. 2.- Apertura y Bienvenida: El Señor Alcalde les da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a esta sesión. No. 3.- Invocación a Dios por la Regidora Sinthia Yulissa Erazo. 4.- Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, da lectura a la Agenda programada para esta sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO.-** Lectura y Aprobación de Acta Anterior. **PUNTO No. DOS.** La Jefe del Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presentó a la Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre, año 2021 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
SALDO INICIAL DEL PERÍODO	1,563,194.95
ENTRADA DE EFECTIVO DEL PERÍODO	27,476,180.46
PRESUPUESTARIO	27,476,180.46
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00
DISPONIBLE TOTAL	29,039,375.41
PAGOS DEL PERÍODO	19,816,042.14
PRESUPUESTARIO	19,816,042.14
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9,223,333.27
SALDO BANCO SEGÚN CONSTANCIA	12,869,916.52

SALDO EN LIBROS (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	11,579,824.70
SALDO EN BANCO (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	11,579,824.70

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de sus facultades que la Ley le Confiere, Aprobó la Rendición de Cuentas GL, correspondiente al I Trimestre, año 2021 en sus 14 Formas Acumuladas. **PUNTO No. TRES: PUNTO No. TRES** – La Jefe del Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, amparada en lo que estipula el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, presentó a la Corporación Municipal, el Informe Trimestral de Avances Físicos y Financieros de los Proyectos en Ejecución y uso de los fondos de Transferencias por el Gobierno Central, así como los fondos por Ingresos Corrientes que percibe el Municipio, al 31 de Marzo del año 2021; La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de sus facultades que la Ley le Confiere, **APROBÓ** el Informe de Proyectos de Avances Físicos y Financieros y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre del año 2021: Un Monto Ejecutado durante el I Trimestre por la cantidad de L. **19,816,042.14** y un Monto Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2021, por la cantidad de L. **19,816,042.14**.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldos en Libros al Inicio del Trimestre	486,071.02	202,350.15	874,773.78	1,563,194.95
Ingresos Recibidos en el Trimestre	24,057,354.01	-	3,418,826.45	27,476,180.46
TOTAL DISPONIBLE	24,543,425.03	202,350.15	4,293,600.23	29,039,375.41

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Funcionamiento	3,772,050.67	-	555,106.39	4,327,157.06
Inversión	12,052,474.59	46,700.00	3,389,710.49	15,488,885.08
TOTAL EJECUTADO	15,824,525.26	46,700.00	3,944,816.88	19,816,042.14

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldos Según Libros	8,718,899.77	155,650.15	348,783.35	9,223,333.27

PUNTO No. CUATRO: Datos no Registrados a Tiempo al 31 de Marzo de 2021 en el Sistema SAMI:

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista que para el Primer Trimestre del año 2021, no se registraron todos los Ingresos y Egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Marzo, por lo tanto la Corporación Municipal **ACUERDA**, que la rendición de cuentas del Segundo Trimestre se verá reflejado, ya que por generalidades del SAMI, se cerró el 31 de Marzo del año 2021, quedando pendiente de registrar los Créditos por la cantidad de L. 2,357,156.43 de los cuales L. 2,319,230.92

corresponden a pago de contribuyentes no Registrados en el Sistema, L. 25,689.59 a Intereses Bancarios de la Cuenta de Ahorros No. 21-114-000607-7, mes de Marzo de 2021, Lps. 11,887.27, correspondiente a Intereses de la Cuenta de Transferencia No. 21-101-034737-0, Mes de Marzo de 2021, Lps. 348.65, correspondiente a Intereses de la Cuenta de Dominios Plenos No. 21-114010223-8, mes de Marzo de 2021 y Notas de Débito por la cantidad de L. 215.00, de los cuales L. 100.00 corresponden a Comisiones Bancarias de la Cuenta No. 21-114-000607-7, L. 100.00, a Comisiones Bancarias de la Cuenta No. 21-101-034737-0 y L. 15.00 por Comisiones Bancarias de la Cuenta No. 11-114-000057-9, mes de Marzo de 2021, adjunto se detalla el Reporte del Sistema SAMI, en el que se realizaron los registros correspondientes.

PUNTO No. CINCO. – Modificación Presupuestaria: Traspaso entre Objetos de Gasto: La Jefe del Área de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel, presentó a la Corporación Municipal, la Modificación Presupuestaria, detallándose de la manera siguiente:

DÉBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
01 00 000 007 000 23200 15-013-01	1.- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	150,000.00
01 00 000 007 000 42110 15-013-01	2.- Muebles Varios de Oficina	100,000.00
01 00 000 007 000 41130 15-013-01	3.- Tierras, Predios y Solares	500,000.00
01 00 000 007 000 41130 11-001-01	4.- Tierras, Predios y Solares	360,000.00
15 02 004 000 001 47210 15-013-01	5.- Pavimentación de Calles en la comunidad de Santa Cruz, La Unión, Copán	600,000.00
15 02 007 000 001 47210 15-013-01	6.- Pavimentación de Calles en el Barrio Los Pérez, comunidad de Azacualpa, La Unión, Copán.	450,000.00
TOTAL DÉBITO		2,160,000.00

CRÉDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
01 00 000 007 000 16200 15-013-01	1.- Compensaciones en Tesorería	250,000.00
15 02 002 001 000 23400 15-013-01	2.- Mejoramiento de Calles en el Área Rural	556,068.00
15 02 008 000 001 47210 15-013-01	3.- Pavimentación de Calles en El Barrio Los Peñas, Casco Urbano, La Unión, Copán	51,232.00
15 02 013 000 001 47210 15-013-01	4.- Construcción de Gaviones de Contención en la comunidad de Las Toreras, La Unión, Copán	442,700.00
01 00 000 007 000 25100 15-013-01	5.- Servicio de Transporte en Tesorería	500,000.00
01 00 000 007 000 25100 11-001-01	6.- Servicio de Transporte en Tesorería	360,000.00
TOTAL CRÉDITO		2,160,000.00

Sometida a votación por el Señor Alcalde Municipal, queda **APROBADA** por Unanimidad de Votos.

PUNTO No. SEIS.- Informe del Señor Alcalde Municipal: El Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, informa a todos los presentes, que ha estado gestionando diferentes proyectos en la ciudad de Tegucigalpa, a la vez manifiesta que no se ha podido ejecutar proyectos que están pendientes, así como ayudas sociales, por que aún no hay ferretería proveedora, debido a la situación que está enfrentado la Ferretería Las Delicias de Cucuyagua, Copán, ya que es esta la ferretería con la que ha trabajado la municipalidad, pero ya fueron a visitar varias ferreterías para poder decidir con cual se estará trabajando, a la

vez informa que él estuvo gestionando unos terrenos con la Mina, los cuales ya fueron donados, uno para la ampliación del cementerio municipal del casco Urbano el cual consta de una manzana de tierra, el otro para la construcción de una escuela de aprendizaje, la cual vendrá a apoyar a los jóvenes que quieran estudiar o aprender algún oficio, también informa que en este año se continúa apoyando el sector educación, con el pago de 72 personas, a la vez motiva a los padres de familia a ayudar a sus hijos en el estudio, ya que en varias comunidades hay muchos niños que no reciben las clases, debido a que se están brindando de manera virtual, en el sector salud continuamos con el centro de triaje para atención de personas con covid-19, a la vez informa que el día de mañana tendrán una reunión en Tegucigalpa, donde estarán gestionando la compra de la vacuna para el covid-19 y así que nuestra municipalidad pueda comprar la cantidad necesaria para inmunizar por lo que manifiesta estar muy agradecido con Dios por las puertas que le ha abierto y así poder desarrollar nuestro municipio.

PUNTO No. SIETE.- Asuntos Varios: Inciso A) El Señor Alcalde Municipal, informa a la Corporación, sobre el Proyecto Sastreerías Comunitarias **SOY MUJER Y EMPRENDO**, el cual es manejado por la Designada Presidencial Olga Alvarado y gestionado por él y por el Diputado Erik Alvarado, dicho proyecto solo está beneficiando 2 municipios del departamento de Copán, de los cuales salió favorecido nuestro municipio. El proyecto consiste en un taller de costura con una duración de 6 meses, para 11 mujeres del municipio, el cual incluye el equipo y todo el material a necesitar, por lo que la municipalidad tendrá que poner el local donde se impartirá el taller y se espera iniciar a mediados del mes de mayo o a principios del mes de junio. la Honorable Corporación Municipal, en vista que la municipalidad, no cuenta con un local adecuado, **APRUEBA** por unanimidad de votos alquilar un local, por el tiempo que sea necesario.

Inciso B) El joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el Informe Trimestral de la Ejecución de las Actividades previstas en el Plan Operativo Anual de su dependencia, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo, por lo que la Corporación Municipal, le agradece y felicita por el trabajo realizado hasta la fecha.

Inciso C) Compra de Paneles Solares: El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre la compra de 6 paneles solares, los cuales fueron solicitados por diferentes personas a lo largo del municipio, debido a que a sus viviendas no llega el servicio de energía eléctrica, dicha compra es por un valor de **CIENTO DIECISIETE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L. 117,899.12)**.

Inciso D) El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre la Ampliación de Sistema Solar en el Edificio Municipal y cambio de Baterías, esto debido a los diferentes problemas que se ha presentado con el sistema de la ENEE y que el actual sistema solar que posee el edificio no es suficiente para cumplir con el voltaje requerido; además se

dará mantenimiento y revisión al sistema existente, todo esto por un valor de **CUATROSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO (L. 460,558.64)**. **PUNTO No. OCHO.- Tribuna Libre.- 1.-** El señor Fredy García, presidente del patronato de la comunidad de La Ceibita, consulta si el proyecto de pavimentación en su comunidad se va a realizar luego, el señor Alcalde le manifiesta que la próxima semana estará yendo el Ingeniero de la UTM con los Regidores de la zona para ir a tomar medidas. **2.-** La Presidenta del Patronato de El Trigo Alicia Peña, consulta por la continuidad del proyecto de aguas negras en su comunidad, por lo que el señor Alcalde le manifiesta que en este mes avanzaran debido a que se acerca el invierno. **3.-** El Presidente del Patronato de la comunidad de Platanares manifiesta que de su comunidad hay varias solicitudes de techos, por lo que el señor Alcalde le responde, que se les estará dando respuestas a sus solicitudes en el menor tiempo posible. **4.-** El Auxiliar de la comunidad de Santa Cruz, manifiesta que de su comunidad la señora María Blanca Alonso, tiene solicitud de techo de su vivienda en la municipalidad, la cual es una emergencia debido a que tiene levantadas las tapias y quieren tener terminada su casa antes del invierno, por lo que el señor Alcalde le informa que se le estará dando prioridad a dicha solicitud **PUNTO No. NUEVE.- Cierre de la Sesión:** No habiendo más que tatar, el señor Alcalde Municipal, agradece a los presentes, por su asistencia a esta sesión, dándola por cerrada a la 01:27 p.m.

Se instruye a la Secretaria certificar la presente acta y remitirla a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de ley.

Extendida en el municipio de La Unión Copán; a los diecisiete días, del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.